



MICHELLE MARIE REYES

Wendy Concepción V.

Jerónimo Ochoa

Milton Ovidio Ponce

Milton Ovidio Ponce

Glenda Cuevara



ACTA No. 36

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazán, en su sala de sesiones, el día Sábado Veintinueve del mes de Abril del año dos mil Veintitrés, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal Licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de los regidores; 1.-doña Katerin Jazmin Salgado Quiroz, 3.-don Marvin Josue Aguilar Villalbo, 5.-Licenciada Wendy Concepción Ochoa Velásquez y 8.-don Milton Ovidio Ponce Marabriga, y con el secretario que da fe; a las 12:11 horas del día, el señor alcalde comprobó el quórum y declaró abierta la sesión y sometió a consideración la siguiente agenda que fue aprobada; 1.-Lectura de Correspondencia recibida, 2.-Aprobación de Dominios Útiles, 3.-Aprobación de Dominios Plenos y Aplicación de porcentajes, y 4.-Puntos Varios. Se dio lectura al acta de la Sesión anterior la que fue puesta a discusión y se firmó sin ninguna modificación. Se procedió de la siguiente forma: 1.- LA SECRETARÍA PRESENTÓ LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA: NOTAS Y OFICIOS. 2.- TRASPASOS AL PRESUPUESTO 2023.

Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el Veintinueve



de Abril del año dos mil Veintitrés. Se dio lectura a la Solicitud enviada por el jefe del departamento de Presupuesto, quien pide el apoyo para realizar los Traspasos al Presupuesto Ordinario 2023. La Corporación Municipal CONSIDERANDO: Que es necesario realizar los traspasos al presupuesto para mantener el orden Administrativo CONSIDERANDO: Que se requiere efectuar entre objetos del gasto para hacer pagos de renglones donde el Valor presupuestado es insuficiente. CONSIDERANDO: Que los fondos deben de manejar de manera transparente. POR TANTO: En uso de sus facultades y en aplicación de la ley de Municipalidades Vigente, la Corporación ACUERDA: Aprobar los traspasos al presupuesto dos mil Veintitrés. Quedando de la siguiente forma: TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS A DEBITAR. De la Cuenta No. 01.00.00.04.00.111000.05.013.03.10, perteneciente a: Sueldos Básicos, por la Cantidad de Lps. 757.60; De la Cuenta No. 11.06.01.01.00.37100.11.001.01.20, perteneciente a: Mejoramiento de Viviendas (Productos de Cemento, asbesto yeso y otros), por la Cantidad de Lps. 417,200.00; para un TOTAL DE TRASPASOS A DEBITAR, por la cantidad de Lps 417,957.60. TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS A ACREDITAR. De la Cuenta No. 01.00.00.04.00.11400.15.013.01.10, perteneciente a: Adicionales, por la cantidad de Lps. 757.60; De la Cuenta No. 11.04.00.01.00.55110.11.001.01.20, perteneciente a: Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central (salud), por la cantidad de Lps. 417,200.00; TOTAL DE TRASPASOS A ACREDITAR por la cantidad de Lps. 417,957.60. El presente acuerdo es de Aplicación inmediata. Comuníquese a los Departamentos de Presupuesto, Tesorería, Auditoría y a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Certifíquese.

3- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE DE MACUELIZO. Corporación Municipal, Valle de Angeles Francisco Morazán, el Veintinueve de abril del año dos mil Veintitrés. Se dio lectura al informe presentado por el señor Alcalde Municipal sobre el Perfil del Proyecto: "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EN EL SECTOR DE MACUELIZO MUNICIPIO DE VALLE DE ANGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN" elaborado por la Unidad Técnica Municipal,



en el cual se pretende la Pavimentación de 240 metros lineales de Calle principal de la Macueliza el presupuesto es de: Trazado y anivelado de 240 m, Excavación de 388.88 m^3 , Acarreo de Material $2,332.00 \text{ m}^3\text{-Km}$, Conformación de Subrasante de $1,296.00 \text{ m}^3$, Pello no Compactado con material Selecto $e=10 \text{ cms}$ de 194.40 m^3 , Concreto Hidráulico $FC=4,000 \text{ psi}$ $e=15 \text{ cms}$ de 194.40 m^3 , (Acarreo) Acero de refuerzo 349.92 Kg , Junta de Asfalto de 888.00 m , bordillo de Concreto $15 \times 15 \text{ cm}$ de 480.00 m , Movilización de equipo y limpieza de $1,296.00 \text{ m}^2$, Para un costo TOTAL DEL PROYECTO de Lps. $1,999,331.68$. La Corporación Municipal por unanimidad de Votos acordó aprobar el proyecto "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EN EL SECTOR DE MACUELIZO, MUNICIPIO DE VALLE DE ANGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN", por la Cantidad de Lps. $1,999,331.68$. Comuníquese y Certifíquese

4.- CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS SOCIALES Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el veintinueve de Abril del año dos mil veintitrés. Se dio lectura a la Solicitud presentada por el Jefe de la Unidad Técnica Municipal al ingeniero Rony W. Romero, y por el regidor 3.-don Marvin Josue Aguilar Villalobo, quien en vista de la gran necesidad que afrontan las personas más humildes de nuestro bello municipio, dichas Viviendas vendrán a mejorar las condiciones de vida de dos familias, una en la Comunidad del Portillo y la Otra en el barrio La Simbra, el monto de cada Vivienda es de Lps. $125,595.00$ por lo que se requiere la suma de Lps. $251,190.00$ para el desarrollo del 100% de los obras. Las Viviendas tendrán dimensiones de 4.00×8.00 metros, dando como resultado 32.00 metros Cuadradas de Construcción los que se distribuirán en Sala Cocina, dos dormitorios, y un baño, con ducha, La Vivienda se dotara de dos Ventanas Corredizas de Vidrio y metal, puerta metalica, paredes de bloque sisado, techo con estructura metálica y cubierta de Zinc, el piso de Concreto pulido dado fino. La Corporación Municipal por unanimidad de Votos ACUERDA Aprobar la cantidad de Lps. $251,190.00$ para la Construcción de dos Viviendas Sociales. Comuníquese el presente acuerdo a los departamentos de Presupuesto, Compras y Suministro, Auditoría, Tesore-

ura y a la Unidad Técnica Municipal. Certifíquese

5.- RECONOCIMIENTO JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO RESIDENCIAL "COLONIA ALTAMIRA". Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el Veintinueve de Abril del año dos mil veintitrés. En la residencial Altamira en aldea Las Canadas, Valle de Angeles, Francisco Morazán. El día dieciocho de Marzo del dos mil veintitrés, se celebró la asamblea en la cual fue electa la Junta Directiva del Patronato Residencial "COLONIA ALTAMIRA" para el periodo 2023, integrada con las siguientes personas: Presidente: JORGE ENRIQUE CASTRO VELASQUEZ, Id. No. 0803-1988-09357; Vicepresidente: LUIS FERNANDO NARANJO RAMIREZ, Id. No. 0890-1983-20006; Secretario: JOSUE DAVID AMADOR MONTERO, Id. No. 0803-1993-025289; Tesorero: JOSE LUIS GUEVARA SORIANO, Id. No. 0803-1983-02539; Fiscal: MARIELA CRISTINA CUBAS GARCIA, Id. No. 0803-1984-10362; Vocal I: EDDY JAVIER PAZ MALDONADO, Id. No. 0301-1988-01850; Vocal II: CLARISA FLORES RODRIGUEZ, Id. No. 0803-1978-06334. Los electos fueron juramentados y quedaron en posesión de sus cargos. Que la secretaría extienda la Certificación.

6.- CUADRILLA DE LIMPIEZA Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el Veintinueve de Abril del Año dos mil veintitrés. Se presentó la solicitud de limpieza de Calles y cunetas por parte de diferentes vecinos del municipio, quienes algunas zonas las cunetas se encuentran llenas de objetos que obstruyen la corriente de Agua y las calles se encuentran con basura. La Corporación Municipal analizando las solicitudes por unanimidad de votos acuerda: Crear una cuadrilla de limpieza, la cual realizara trabajo de limpieza de calles y cunetas por lo que se contrataran a treinta personas por un periodo de dos meses, por lo que se Aprueba un fondo por la cantidad de seiscientos mil lempiras exactas, y la cantidad de Ls 300,000.00 por meses. Comuníquese el presente acuerdo a los departamentos de Presupuesto, Tesorería y Auditoría. Certifíquese.

7.- BONO PARA EL ADULTO MAYOR. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el Veintinueve de Abril del año dos mil veintitrés. Se presentó la solicitud de apoyo para el grupo de Adulto Mayor del municipio, presentado por Lucila Videa encargada de la Oficina de la mujer, quien solicita el bono



para ~~seventy~~ personas por cinco mil lempiras por beneficiaria.

La Corporación Municipal analizando la solicitud, por unanimidad de Votos

ACUERDA: Aprobar en fondo por la cantidad de ~~Ls 300,000.00~~ para

donar un bono al adulto mayor. Comuníquese el presente acuerdo

a los departamentos de Presupuesto, Tesorería y Auditoría. Certifíquese.

8.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ALDEA LIQUIDÁMBAR. Corporación

Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el veintinueve de Abril

del año dos mil Veintitres. Se dio lectura a la solicitud presentada por

el jefe de la Unidad Técnica Municipal el ingeniero Rony W. Romero

y por el Regidor 3.-don MARIVAN JOSUE AGUILAR VILLALOBOS, quien solicita la

aprobación de construcción del tanque de Agua de la Aldea Liquidambar con

una capacidad de 20,000 galones aproximadamente, el cual tiene un dia-

metro de 5.80 metros y una altura 3 metros, el presupuesto es: Mate-

riales por Ls. 282,722.00, Mano de Obra por Ls. 166,566.00, para un

total de Ls. 449,288.00. La Corporación Municipal por unanimidad

de Votos ACUERDA Aprobar la cantidad de Cuatrocientos Cuarenta

y nueve mil Dóscientos Ochenta y Ocho lempiras exactos, para

la Construcción de un tanque de Almacenamiento de Agua para

la Aldea Liquidambar, Valle de Angeles, Francisco Morazán. Co-

muníquese el presente acuerdo a los departamentos de Compras y

Suministro, Presupuesto, Tesorería, Auditoría y a la Unidad Técnica Mu-

nicipal. Certifíquese

9.- CONSTRUCCIÓN DE CAJA TOMA EN

LA FUENTE DE AGUA "SAN FRANCISCO." Corporación Municipal, Valle

de Angeles, Francisco Morazán, el veintinueve de Abril del año dos mil

Veintitres. Se dio lectura a la solicitud presentada por el Jefe de la

Unidad Técnica Municipal el ingeniero Rony W. Romero, y por el Re-

gidor 3.-don MARVIN JOSUE AGUILAR VILLALOBOS, Sobre la inspección reali-

zada junto con el Personal de la Unidad de Sanamiento y Agua Municipal,

la cual recomienda la construcción de una caja toma para la fuente de

agua denominada "SAN FRANCISCO" la cual recolecta el agua del Centro

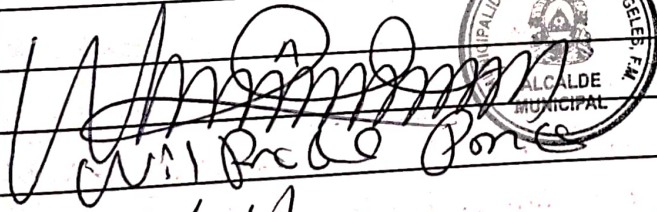
de Valle de Angeles. La cual tiene las dimensiones de 8.00 x 2.50 metros,

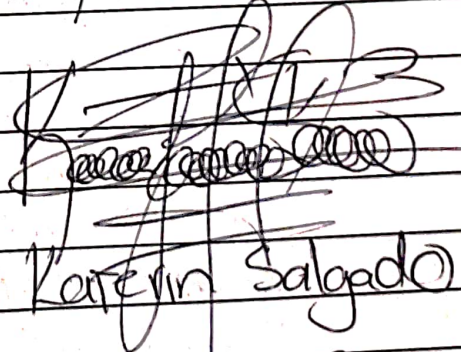
fundición de piso, fundición de losa, fundición de retención, fundi-

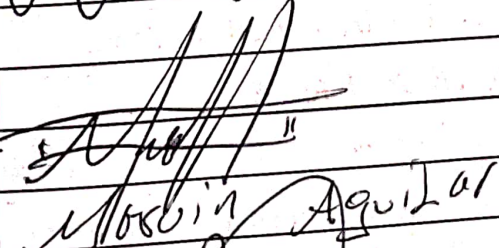
ción de firme de Concreto, el presupuesto es: Materiales por la Can-

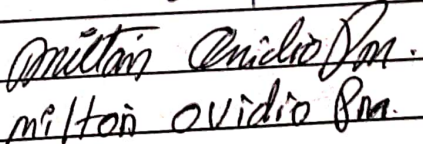


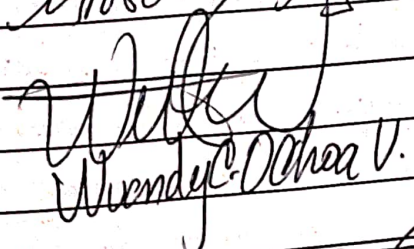
fidad de Lps. 128,786.00, y Mano de Obra por la cantidad de Lps 85,000.00
 Para un Total de obra por la cantidad de Lps 233,786.00 La Cor-
 poración Municipal por unanimidad de Votos ACUERDA: Aprobar la
 cantidad de Lps 233,786.00 para la Construcción de la Cuya
 Tama para la fuente de Agua denominada "SAN FRANCISCO"
 la cual abastece del vital liquido al centro del municipio de
 Valle de Angeles, Francisco Morazán, Comuníquese el presente
 acuerdo a los departamentos de Compras y Suministro, Presupuesto, Teso-
 rería, Auditoría, Unidad Técnica Municipal y la Unidad de Saneamiento
 y Agua Municipal. Certifíquese **10.- INFORME DE TESORERIA
 MUNICIPAL.** Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el Veinti-
 nueve de Abril del dos mil Veintitrés. Se dio lectura al informe de Tesore-
 ría Municipal correspondiente a los ingresos y egresos de los meses
 de febrero y marzo del año dos mil Veintitrés, presentado por la
 Tesorera Municipal la señora Isis Oyuela Salgado. La Corporación
 Municipal esta en conocimiento de los informes mensuales de la Tesorería
 Municipal. Notifíquese. **11.-** No habiendo mas que tratar
 se levanta la sesión y se procedió a firmar la presente acta.


 Wilfredo Ponce


 Karén Salgado


 Mosén Aguilar


 Milton Ovidio Pm.


 Wendy Deha V.